

Aprobada

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2019

SESIÓN Nº 34

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.40 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Rachid Saud.

Don Patricio González.

Doña Jimena Jiménez.

Doña Luisa Espinoza.

Don Francisco Moscoso.

1626987

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Entrega de Proyecto Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2020.
- 4.- Conciliación Juicio Caratulado Maldonado con I. Municipalidad de Recoleta (Ex - Funcionaria Departamento Educación).
- 5.- Aprobación Contratación Directa con Proveedor JL Asesores SPA, por Servicio de Revisión y Mejora de Procesos de Gastos Ley SEP.
- 6.- Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento de Plaza Einstein, ubicada en la U.V. N° 22, en calle Einstein entre Avda. El Salto y Avda. Las Torres.
- 7.- Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento de Platabanda Poniente de calle Hernán Mery, entre calle Ortiz de Rozas y calle Bismuto, ubicada en la U.V. N° 6.
- 8.- Declaración Incobrabilidad Derecho Aseo Domiciliario Período 1 enero 1996 – 1 octubre 2014.
- 9.- Adjudicación Licitación Pública “Contrato de Concesión Casino de Funcionarios Cementerio General Período 2019 a 2021”.
- 10.- Incidentes

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Les doy la bienvenida a quienes nos visitan hoy. En nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por iniciada la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada el Acta, Sesión N°32, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto del Acta mencionada.

No habiendo más consultas ni dudas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N°32, del 24 de septiembre de 2019, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades municipales realizadas entre el 24 de septiembre y el 08 de octubre del presente año.

Parto informando la continuidad de las audiencias públicas para vecinos, vecinas y organizaciones que han venido a plantear algunos problemas, los cuales ya les estamos comenzando a buscar soluciones.

Martes 25 de septiembre, participamos de la inauguración del nuevo Edificio Pits Núcleo Bellavista. Es un espacio bastante innovador dentro de la comuna y que ha sido bastante destacado por el rol que va a tener en la comuna. Algo importante de destacar es que este es un Edificio que ha tomado en consideración fuertemente la opinión de los vecinos y vecinas. Ha hecho todo en regla y es una tremenda inversión, de esas que le hacen bien a la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: El 27 de septiembre, hicimos la primera entrega de prótesis auditivas, gracias al inaugurado Centro Audiológico Municipal y la Fabrica de Prótesis de ACHIFARP, que están ubicadas en la Municipalidad.

Han sido muy bien recibidas, tanto las que hemos entregado como beneficios municipales, que son las primeras que vienen dentro del pack del Centro de Diagnóstico, como las que ya se están empezando a comerciar.

En el Tirso de Molina celebramos el día mundial del turismo, a través de Innova Recoleta, que es la Corporación de Turismo. Se hizo un recorrido por las distintas locaciones que conforman todo el patrimonio cultural y turístico de la comuna, acompañados de un conjunto de vecinos, vecinas y organizaciones involucradas.

El 07 de octubre, junto a la Directora de Sercotec, el señor Diputado Boris Barrera y con la presencia de varios locatarios, locatarias y autoridades de la Municipalidad, participamos en la inauguración de los murales de heroseamiento de fachada del Mercado Tirso de Molina, la Vega Chica y la Pérgola Santa María, que forma parte del proyecto Fortalecimiento de los Barrios Comerciales.

Hasta el minuto, en el despliegue del Plan de Desarrollo Comunal, ya han participado más de mil 200 vecinos y vecinas, que son los que están siendo parte del proceso de actualización a través de las jornadas de participación.

Además, informo que durante la jornada del 23 y 24 de septiembre, y en el marco de las rutas diarias de limpieza, los funcionarios municipales han seguido haciendo el retiro de escombros y voluminosos de distintos puntos de la comuna de Recoleta, que es un programa al cual se han ido sumando las organizaciones para tratar de promover tener una comuna más limpia, con la complejidad que tiene, sobre todo cuando hemos avistado incluso camiones que vienen desde afuera a dejar sus escombros acá.

En plena plaza José Santos Ossa, se desarrolló la 7° versión de la Fiesta de Todos los Pueblos, actividad organizada por el Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, donde participaron la totalidad de las escuelas y liceos municipales de la comuna.

3.- ENTREGA DE PROYECTO PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2020.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 144, de fecha 14 agosto 2019, del Jefe Departamento Educación, señor Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar la Entrega del Proyecto Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Padem 2020.

EL SEÑOR ALCALDE: Se les hizo entrega del CD.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: No obstante, quiero saber si podemos acordar una jornada extraordinaria para poder revisar el tema del PADEM.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Acordemos ahora, fijemos para el próximo martes después del Concejo ¿les parece?

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: Hay tiempos legales que respetar. Por lo tanto, nosotros antes de fin de mes deberíamos tener el PADEM casi completamente terminado, esto es un proyecto de PADEM. Por lo tanto, ustedes les pueden hacer todas las observaciones que estimen convenientes, para que eso después replique en un plan de trabajo, un plan de acción.

En estos momentos como proyecto está entregado, es lo que explicita la ley, pero al 14 de noviembre debe estar votado.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces queda tiempo para que en 2 semanas se haga la comisión. Próximo martes comisión de Educación y al siguiente la reunión.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Próximo martes, después de Concejo, reunión para ver el PADEM.

4.- CONCILIACIÓN JUICIO CARATULADO MALDONADO CON I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA (EX - FUNCIONARIA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN)

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorandum N° 178, de fecha 03 octubre de 2019, del Jefe Departamento Educación, señor Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Juicio caratulado Maldonado con I. Municipalidad de Recoleta.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.
No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación de la conciliación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 161

“Aprobar avenir en la Causa Laboral Ruc-19-4-0159232-9, Rit T-55-2019, caratulado ‘Maldonado con Ilustre Municipalidad de Recoleta’, que se tramita en el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; en el cual el Municipio pagará a la demandante Claudia Alejandra Maldonado Cerda la suma única y total de \$5.000.000, pagaderos en una cuota con vencimiento al día 05 noviembre de 2019, el cual será dejado en custodia a través de un cheque girados en forma nominativas y sin cruzar a nombre de la demandante en la Unidad de Atención de Público del Tribunal, a más tardar el día 05 de noviembre de 2019, para ser retirados por su beneficiario o por cualquiera de los apoderados de su parte, a su sola solicitud, previa exhibición de su Cédula de Identidad. Las partes se otorgan el más amplio, total completo y reciproco finiquito”.

**5.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON
PROVEEDOR JL ASESORES SPA, POR SERVICIO DE REVISIÓN
Y MEJORA DE PROCESOS DE GASTOS LEY SEP**

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 180, de fecha 03 octubre 2019, del Jefe Departamento Educación señor Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobación de contratación directa con proveedor JL Asesores SPA, por servicio de revisión y mejora de procesos de gastos Ley SEP.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Solicito las razones por las cuales se va a contratar esta auditoría, cuando supongo que el Departamento de Educación tiene personas profesionales que pueden realizar esa labor perfectamente bien.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me llama la atención la contratación directa por este monto de dinero.

No aparece ninguna cotización de otras empresas por el trabajo a realizar.

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: En la última Comisión de Educación se planteó la contratación de una empresa auditora, con el fin de aclarar las declaraciones que se han hecho continuamente y las observaciones que usted mismo hizo al informe de Contraloría, que era correcto para nosotros, pero para usted no.

En ese sentido, nosotros externalizamos una contratación por Transparencia, con personas expertas en Ley SEP, probadas personas, lo que está explicitado en lo que se entregó como documentación a las señoras y los señores Concejales.

Esto se planteó en esa Comisión de Educación hace un par de meses, en la cual todos los Concejales presentes estaban de acuerdo, inclusive usted, señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Le quiero aclarar estimado, que sí estuve de acuerdo hasta que me interioricé más de la problemática.

Cuando usted dice que yo estuve en desacuerdo con el informe de la Contraloría, efectivamente estuve en desacuerdo, porque está claro que había un error y salió una rectificatoria que dice que sí se adeudan los fondos.

No podemos estar pagando esta cantidad de dinero cada vez que ustedes incumplen en la no rendición de los dineros que se aportan al Departamento de Educación, porque hoy tenemos que sumar lo del año 2018, 2019 y 2020.

Lógicamente todo ese monto se les dispara prácticamente al doble. Entonces, esa es una situación que me tiene inquieto. Creo que la Municipalidad no está en condiciones de seguir pagando esta cantidad de dinero cada vez que ustedes tienen problemas para efectuar las rendiciones.

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: Usted inclusive en un Concejo pasado hablo de malversación.

Aquí no solo estamos jugando con dineros públicos, sino que con la honra de personas.

Cuando uno contrata una auditoría externa, está diciendo que nos estamos sometiendo a un juicio de expertos, que son ajenos al Municipio, que no tienen ningún tipo de prejuicio respecto de una revisión, que es lo correcto. Aparte que se está terminando también los convenios este año.

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: Eso hace que una auditoria externa sea lo más transparente para nosotros y el Municipio.

EL SEÑOR ALCALDE: No voy a dejar que la discusión siga. Los señores Concejales tienen derecho a votar en contra de una adjudicación directa. Esto se hace por mayoría.

Le recuerdo al señor Concejal Smok, primero que dentro de los problemas que tenemos con la Contraloría, que los estamos corrigiendo además y que es un problema nacional que tiene que ver con la plataforma de la Superintendencia.

Hay dineros no rendidos desde el 2008, cuando nosotros no estábamos aquí y estaba su Gobierno. Por lo tanto, esto de que nosotros no podemos admitir, nos hubiese encantado que la UDI nos entregara esto ordenado, pero lo entregó quebrado y además con una serie de problemas de corrupción que hemos tenido que enfrentar, incluso metiendo Directores de Obras a la cárcel.

Así que le pediría que dejáramos esto donde esta.

Será Control y la Administración los que definan.

Nosotros estamos absolutamente convencidos de que hay que hacer una auditoría, porque además no solo tiene que ver con el ordenamiento de las rendiciones, sino que también con la mejores de los procesos. Ahí nosotros no tenemos especialistas en mejora de procesos.

Por lo tanto les pido que avancemos, para no hacer de esto un dialogo acá.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación directa?

7 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 en contra, la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra (la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 162

“Aprobar la Contratación Directa de la Prestación de Servicios de Auditoría a la Subvención Escolar Preferencial de la Municipalidad de Recoleta, desde el año 2008 al 2016, a la Empresa JL Asesores Spa, Rut 76.636.865-4, con domicilio en Seminario N° 7, Of. 202, comuna Providencia, por un monto de \$48.950.000.- IVA incluido.

La Asesoría Jurídica del Departamento de Educación Municipal, deberá redactar el contrato respectivo, incorporando las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal.

Déjase establecido que la contratación directa se fundamenta en el Literal “M” del Numeral 7 del Artículo 10 del Reglamento de Compras Públicas; toda vez que los servicios requieren de empresa de auditoría que cuenten con profesionales especialistas en la materia.”

6.- APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PLAZA EINSTEIN, UBICADA EN LA U.V. N° 22, EN CALLE EINSTEIN ENTRE AVDA. EL SALTO Y AVDA. LAS TORRES

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 666, de fecha 07 octubre, de la Directora (S) Secpla, señora Solange Seguel M, nos corresponde tratar el punto Aprobación de Costos de Operación y Mantenición de Plaza Einstein, ubicada en la U.V. N° 22, en Calle Einstein, entre Avda. El Salto y Avda. Las Torres.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Los puntos N° 6 y N° 7, requieren un solo acuerdo y se trata de la aprobación de costos de operaciones y mantención de la Plaza Einstein y la operación de costos de operación platabanda poniente de calle Hernán Mery.

Esta materia en un solo acuerdo, para no tener que votarlos en forma separada, ya que se refieren a una misma materia, a un mismo proyecto y un mismo programa.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en los puntos 6 y 7 de la Tabla, que vamos a abordar de manera conjunta.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de los costos de operación y mantención tanto de la Plaza Einstein como de la platabanda poniente de calle Hernán Mery entre calle Ortiz de Rozas y calle Bismuto?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 163

“Aprobar el Costo de Operación y Mantención de:

- *Plaza Einstein, ubicada en la U.V. N°22, en Calle Einstein entre Av. El Salto y Av. Las Torres (2.134m²).*
- *Platabanda Poniente de Calle Hernán Mery, entre Calle Ortiz de Rozas y Calle Bismuto (1.310m²).*

En el marco de la iniciativa ‘Acupuntura Urbana, Alma Activa 2’, postulados por nuestro Municipio durante los años 2018-2019 en respuesta a llamado del Gobierno Regional Metropolitano.

Dicho financiamiento de Operación y Mantención de las áreas señaladas, ya es parte de los gastos asumidos por el Municipio dentro del contrato de suministro de servicios de mantención de áreas verdes de la comuna de Recoleta vigente a la fecha, por lo que por medio del presente acto se viene a certificar los costos de Operación y Mantención para las plazas y platabandas detalladas en cumplimiento con los requisitos que el Gobierno Regional solicita para continuar con la gestión de recursos para el proyecto indicado”.

7.- APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PLATABANDA PONIENTE DE CALLE HERNÁN MERY, ENTRE CALLE ORTIZ DE ROZAS Y CALLE BISMUTO, UBICADA EN LA U.V. N° 6

EL SEÑOR ALCALDE: Este punto fue tratado junto al N° 6.

**8.- DECLARACIÓN INCOBRABILIDAD DERECHO ASEO
DOMICILIARIO PERÍODO 1 ENERO 1996 – 1° OCTUBRE 2014**

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 437, de fecha 01 octubre 2019, del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S), señor Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Declaración de Incobrabilidad de Derecho Aseo Domiciliario, Período 01 enero 1996 – 01 Octubre 2014.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En el documento dice período 1 de enero del 1996 al 1 de octubre del 2019.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Esa es la deuda actual hasta la fecha, pero la incobrabilidad corresponde solamente al periodo vencido a contar de los 5 años anteriores a esta fecha.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 164

***“Aprobar declarar Incobrable los Créditos a favor del Municipio, por los montos, períodos y contribuyentes que se detallan en CD adjunto, el cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo; de conformidad a lo dispuesto en el Art. 66 del D.L. 3063, sobre Rentas Municipales, en relación con el Dictamen N°51254 de 12 diciembre de 2002, de la Contraloría General de la República, en que se alude a las Municipalidades, en cuanto al agotamiento de los medios de cobranza no pueden significar un desembolso desproporcionado de recursos, lo cual incidiría en un detrimento al patrimonio municipal, lo que pugna con la obligación de una buena administración.*”**

ACUERDO N° 164 (Continuación)

Lo anterior asimismo se fundamenta en lo señalado en el Memorándum N° 545, de 2 diciembre de 2016, de la Dirección Asesoría Jurídica, que concluye que el monto mínimo de las deudas por contribuyente para ejercer acciones jurídicas, asciende a 15 UTM, atendido que los montos menores no cubren los gastos promedios de las gestiones judiciales que es necesario realizar para recuperar dichas deudas.

Déjase constancia que el monto global neto que se declara incobrable es la suma de \$319.923.869.- y corresponde al período 1° enero 1996 al 01 octubre 2019.

Procédase, por parte de la Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, al descargo desde el sistema computacional los créditos declarados incobrable por el presente Acuerdo”.

9.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATO DE CONCESIÓN CASINO DE FUNCIONARIOS CEMENTERIO GENERAL PERÍODO 2019 A 2021”

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 178, de fecha 04 octubre 2019, del Director del Cementerio General, señor Raschid Saud Costa, nos corresponde tratar el punto Licitación pública ‘Contrato de concesión Casino de Funcionarios Cementerio General, período 2029 a 2021’.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 164

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública ‘Concesión del Casino del Personal del Cementerio General’ a la Empresa Servicio de Alimentación Karla Pérez Sembler E.I.R.L, Rut 76.458.621-2, domiciliada en Camino de Cintura 1407, Depto. 201, Comuna Huechuraba, por un periodo de 24 meses, por la suma de \$2.700, por concepto de almuerzo y \$2.400 por concepto de colación, ambos valores con IVA incluido por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad al informe de evaluación de las ofertas presentadas por la Comisión Evaluadora de la licitación, la cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.

10.-INCIDENTES

10.1. Denuncia de mal proceder policial y graves delitos - Situación de veredas de Ortiz de Rozas

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Planteo un tema bastante delicado, del que lamentablemente tomé conocimiento de ello después de nuestra reunión, en la que participamos con el Concejal Fernando Manzur, del Consejo de Seguridad.

Quiero dejar constancia de lo que voy a decir, sin desmedro que las Direcciones de la Municipalidad, digamos personas que nos puedan ayudar en esto van a ser muy bienvenidas: La señora Jaqueline Yoma es una mujer que, junto a su hija, señora Pía Morales, tienen un puesto en Patronato hace bastantes años. La hija se casó con un señor que ha resultado ser un maltratador, incluso tiene actualmente una orden del Centro de Medidas Cautelares de Santiago de no acercarse a su familia, la cual está constituida por su señora Pía Morales y por una hija de 3 años. Hace algunos días, ella fue motivo de una gran golpiza nuevamente por parte de este caballero. Ella concurreó a la 6ta Comisaría de Recoleta, donde llegó también este caballero, que estaba instalado al lado de la señora Pía Morales con su hija.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Ella mostraba las evidencias del golpe, incluso rasgos de ahorcamiento, heridas en el cuello y este caballero estaba sentado en la Comisaría como si nada, argumentando que la que estaba ahí era una persona loca, que lo que hablaba eran puras locuras, resultado de lo cual, la 6ta Comisaría termino tratando muy mal a la señora Jaqueline Yoma, estando a cargo el Carabinero Alexis Alvarado Alvarado, a cargo de esta operación.

Posteriormente, esta joven se fue y permitieron, a pesar de la orden del Centro de Medidas Cautelares de Santiago, que este señor se llevara a la hija de 3 años.

Posteriormente, acreditado por nuestro SAPU en Zapadores, la niña mostro evidencia de haber sido violada. Por lo tanto, estamos en presencia de un caso tremendamente grave, en que hay una responsabilidad fragante por parte de Carabineros, un desconocimiento de la ley y un trato indebido a todas luces con esta persona, quien tiene un tema que luego conversaré con las instancias correspondientes, respecto al puesto de Patronato, pero ese es otro asunto.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Ambos tienen patente?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Es una, ella con su hija, la titular es la madre y suplente es la hija.

Lamentablemente no pude exponerlo el jueves pasado en esta instancia que participamos con mi colega Fernando Manzur.

Otra materia: Hay un problema con las veredas de Ortiz de Rozas, entre Dora y Campanario. Visité el lugar y tomé fotografías. Aquéllas quedaron mal hechas, hay unas separaciones enormes, cualquiera que mete el pie ahí se puede quebrar el tobillo, esto se repite en otras partes de la comuna por lo que he escuchado.

Señor Alcalde quiero tomar la palabra, que usted muy criteriosamente ha dicho otras veces, molesta mucho que estas empresas cuando van a hacer obras a Las Condes, Vitacura o Providencia, dejan todo impecable, pero cuando vienen para estos lados como que les da lo mismo. Las obras las terminan a medias y siempre hay problemas de una u otra manera. He tenido varios reclamos, imagino que mis colegas Concejales también, de cómo estas obras están terminando mal, y concretamente hice la visita expresamente a Ortiz de Rozas entre Dora y Campanario. Efectivamente tengo las fotografías que ameritan que quedó mal hecho.

EL SEÑOR ALCALDE: Estas obras no están recibidas, corresponde a contratos nuestros. Se han hecho las observaciones y no van a ser recibidas hasta que no se entreguen en tiempo y forma.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Exactamente, muy bien señor Alcalde, esa es la petición.

10.2. Inquietudes de vecinos de Patronato
- Iniciativas de Innova Recoleta
- Saludo a liceos presentes en la sesión

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Sostuve una reunión con la Junta de Vecinos de Patronato.

Justamente estábamos hablando respecto a uno de los temas de las pavimentaciones de veredas que comenzaron hace unos días y que realmente era algo que el barrio necesitaba y que va en una política local en continuidad del mejoramiento a los barrios.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: La presidenta y su directiva están muy alegres por estos mejoramientos que se están haciendo en distintas intervenciones del barrio comercial de la zona sur de Recoleta.

Solicitaron algunas inspecciones producto de algunos locales comerciales nocturnos, que se los haré llegar a través de Inspección al Departamento que ya tiene la información, para poder hacer la fiscalización correspondiente.

Mencionaron la importancia que se estaba generando lo que colinda con ellos con el Barrio Bellavista. Me pidieron que traspase el saludo de todo lo que significa el Plan Maestro de Bellavista, que indirectamente o directamente les afecta a ellos positivamente y que ha generado cambios sustantivos en el barrio.

Participamos de una actividad el día de ayer en el Barrio La Chimba, sector de la Pérgola de las Flores Santa María, donde se inauguraron los murales de la Pérgola, una manera de mantener la identidad del barrio, rescatar el lado histórico y patrimonial que tiene la Pérgola de las Flores de Santa María. Para los floristas, sin duda, fue un hito en este proyecto que trabajaron durante 3 años, a través de postulaciones con Sercotec en conjunto y que han generado lo que hoy hermosamente se está haciendo.

Respecto de la iniciativa que ha generado Innova Recoleta, sobre todo en este sector, volvemos al mismo barrio, sabemos la problemática que tenemos con los vendedores ambulantes.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Sabemos que tienen derecho a trabajar todas las personas, pero lo que no se permite es el abuso. Incluso lo habíamos conversado con el Concejal Ernesto Moreno en Consejo de Seguridad, producto de los abusos que se han generado en distintos sectores.

Una de las formas que Innova Recoleta ha generado, es a través de hacer ferias intervinientes con artesanas y productoras, utilizando los espacios en conjunto con las distintas Instituciones.

El Administrador de la Tirso Molina muestra buena voluntad y disposición para trabajar colaborativamente.

Saludamos a los dos Liceos que se encuentran acá, Liceo Juanita Fernández, el 4to B a través de su profesora; y el Liceo José Miguel Carrera, a los alumnos de la jornada diurna y vespertina, a su Directora señora Karen Concha, quienes están en una visita educativa para conocer cuáles son los procesos municipales, en este caso del Concejo Municipal, entendiendo que en nuestro país la Educación Cívica se sacó en Dictadura justamente para que nuestros ciudadanos y estudiantes no estuvieran informados.

Valoro este gesto de la Gestión Local, del Departamento de Educación, por incentivar espacios como este de participación y tener un Concejo abierto, que por lo demás, justamente el año 2012 desde que nuestro Alcalde asumió, los Concejo fueron abiertos, lo cual antes eran cerrados y sin posibilidad que la comunidad sepa lo que se está haciendo en la comuna de Recoleta.

Mis saludos a ambos Colegios, los 4tos Medios, ellos están ad portas de licenciarse, bienvenidos.

EL SEÑOR ALCALDE: Bienvenidos jóvenes.

10.3. Situación de Zapadores

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Muy buenos días, particularmente a quienes nos visitan, sobre todo los jóvenes que no se interesan mucho en estos temas. Qué bueno que vengan, que conozcan cómo funciona este Concejo Municipal.

Para los miembros de la Comisión de Seguridad, los Concejales Ernesto Moreno y Fernando Manzur, debemos insistir en el tema de Zapadores, del paradero de taxis en Zapadores, donde se produce un tremendo problema.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lo decía en la reunión del Pladeco que tuvimos la semana pasada. Siento que la administración hace muchos esfuerzos por sacar adelante a la comuna, pero no tenemos mucho apoyo de las Instituciones que nos deberían colaborar en esto. Hablo particularmente de Carabineros. Ya vimos el caso que nos presentó el Concejal Ernesto Moreno, el cual es tremendamente dificultoso, es grave. Entonces, insisto en el tema, porque siento que no se hace mucho.

Zapadores se está transformando cada día en un problema más grande, las peleas con los que transitan por ahí, entre los propios taxistas cuando se paran ahí, que no dejan que doblen las micros, que tiene que tomar pasajeros, ya no hay paradero, tienen que tomarla un poco más acá y se hace vista gorda al respecto.

Siento el abandono respecto al tema del comercio ambulante. Todos tienen derecho a trabajar, pero siento que han sido un poco abusivos con los vecinos de Recoleta. Toman las veredas, el frente de sus casas instalan toldos, ya no es solo el paño, esto ha ido creciendo cada vez más y no tenemos colaboración. Les pido a los miembros de la comisión que planteen esto con Carabineros.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Nosotros planteamos este tema en el Consejo de Seguridad, incluso nuestra tesis fue que Recoleta siempre ha sido una comuna que ha acogido muy bien a la gente que efectivamente tiene necesidades para vivir y tener trabajo en la vía pública, pero hoy se está produciendo este síntoma de los abusos. Colocamos como ejemplo los abusos en dos ámbitos: todos los Metros de Recoleta están en la tarde llenos de comerciantes ambulantes, con todo lo que implica la delincuencia, hasta tráfico de repente. Segundo, el Persa Zapadores, lo de los coleros ya termina siendo algo infinito con todos los problemas correspondientes. Colocamos esos dos ejemplos, porque una cosa es la función social, que suscribo absolutamente -cuando fui Alcalde la practicamos, de acoger a la gente para darle su espacio para que pueda tener una entrada para vivir-, pero otra cosa es que se caiga en abusos y efectivamente aquí la Municipalidad está con las manos atadas, porque no tiene ninguna posibilidad de poder entrar. Aquí le cabe responsabilidad a Carabineros. Además, si los Inspectores van solos, no sabemos si salen vivos de las operaciones. Naturalmente, es un tema complicado.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero explicar, sobre todo valorando la presencia de estudiantes de Liceos y Colegios nuestros.

La Seguridad es un tema que no es responsabilidad municipal en términos de la persecución de las actividades ilegales en la vía pública.

EL SEÑOR ALCALDE: Esto la gente lo tiene que saber. Nosotros entregamos permisos para trabajar en la vía pública, y son esos permisos los que nosotros controlamos y fiscalizamos que estén en orden, que se ciñan a la norma, a nuestra Ordenanza y que cumplan con la ley.

Pero, las actividades ilegales que se dan sobre el territorio y en la vía pública, las debe perseguir Carabineros, que además no tiene ninguna dependencia con la Municipalidad. Depende del Ministerio del Interior y la Intendencia Metropolitana. Ahí nosotros no tenemos ninguna labor que hacer. Es más, hemos reclamado significativamente en varias oportunidades el hecho que este espejismo que han creado con los planes comunales de Seguridad, que terminan siendo planes municipales de Seguridad, porque nosotros no podemos incorporar dentro de los planes comunales responsabilidades que le asignemos a Carabineros, ni Fiscalía ni PDI. Por lo tanto, solo pueden quedar dentro del Plan Comunal actividades propias de la Municipalidad. Entonces, no es un Plan comunal, es un Plan Municipal, porque no tenemos ninguna atribución de intervenir ni pedir rendición de cuenta a Carabineros ni las otras Instituciones.

El año pasado, cerca de septiembre, casi un 30% de la dotación de Carabineros de Recoleta fue dada de baja porque los funcionarios estaban involucrados en actos ilegales y en relación delictual tanto con traficantes como con ladrones que funcionaban como bandas; y funcionaban dentro de la definición de lo que es el crimen organizado. Por lo tanto, es un tema donde difícilmente nuestros funcionarios pueden actuar. O sea, a los funcionarios municipales no les corresponde ir a corretear a los taxistas que se apropian de la calle de manera ilegal, le corresponde a Carabineros. Pero, Carabineros sencillamente no está disponible.

Es evidente que a este Gobierno se le fue de las manos la delincuencia, lo estamos viendo todos los días y que no han tomado ninguna medida que nos sirva a nosotros, muy por el contrario, han salido incluso Alcaldes del sector de Gobierno a plantear que la discriminación odiosa que hay en la forma de tratar la delincuencia en los distintos territorios es brutal. Si esto pasara en Las Condes les aseguro que no duraría 2 minutos, si pasara en Providencia quizás duraría menos, pero en nuestra comuna no tenemos dotación.

Además, ayer me llegó un informe donde la dotación nominal de Carabineros que tenemos en la comuna, casi el 42% está con licencia o con permiso. Uno no sabe si esta es una decisión política o efectivamente es un problema solo de la Institución, pero efectivamente Carabineros no se manda solo y depende de este Gobierno.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: ¿42% de Carabineros está con licencia o con permiso de esta comuna?

EL SEÑOR ALCALDE: Hay una lista.

10.4. Solicitudes de Patrullaje de Carabineros

- **Actividades del Municipio a favor de la comunidad**
- **Operativo de escombros**
- **Inauguración de Plaza Nueva Esperanza**
- **Proceso de reciclaje**

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Saludo la presencia de los estudiantes de los Liceos de nuestra comuna, Juanita Fernández y José Miguel Carrera

Creo que es súper importante para fomentar la participación ciudadana, que ustedes también se sientan parte de los procesos que pasan en la comuna, que participen y asistan a estos espacios, para que vean cómo votamos cada uno de nosotros, quienes apoyamos la Educación y quienes no, quienes apoyamos las iniciativas del señor Alcalde y quienes las rechazan.

Por lo tanto, creo que es bastante valioso que los jóvenes se sientan motivados por saber lo que está pasando en Recoleta; y este es un espacio abierto desde que estamos trabajando en estos últimos 7 años para la información y transparencia con la comunidad.

No dejen que se me paren los pelos con lo que menciona el Concejal Moreno; me parece que es una situación gravísima, que amerita al menos un Oficio a Carabineros para poder conocer cuáles son sus procedimientos en torno al abordaje de situaciones de violencia hacia las mujeres, donde sabemos que la deuda institucional es muy alta, porque efectivamente Carabineros no tiene buenos procedimientos.

No obstante, creo que esto raya en la falta de humanidad y el descriterio por parte de quienes son los primeros que debiesen generar una acogida cuando lamentablemente las mujeres estamos expuestas a sufrir situaciones de violencia. Me parece el colmo del descriterio por parte de ellos y debiésemos no solo como Concejales, sino que además sería interesante que el Municipio pueda hacer algo al respecto.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: En ese marco, como una opinión muy personal, creo que la canalización más concreta ahora para cualquier tipo de detección de violencia es directamente Fiscalía y su Unidad de Género, donde distintas Fiscales han tratado de desarrollar buenos procedimientos, ya que lamentablemente en Carabineros no existen y particularmente en la 6ta Comisaría hemos visto distintos tipos de situaciones que lamentablemente van en esta misma línea.

El señor Alcalde lo explicó muy bien, también va en la misma línea de lo que quiero decir. Si se puede solicitar a Carabineros, me reuní con vecinos de la calle Pedro Donoso, ellos señalan ciertas inseguridades producto de situaciones de robos que se provocan entre las 06:30 de la mañana cuando salen hacia el trabajo o escuela y al regreso desde las 19:00 a las 21:00 horas. Mencionan algunos puntos que son más complejos, Pedro Donoso entre Gilda y Santa Alicia, particularmente el Metro Dorsal, el cual es un foco, en distintos horarios, de algunas inseguridades, efectivamente hay varias denuncias de asalto.

Esto como decía el señor Alcalde, no es responsabilidad del Municipio, pero sería muy correcto solicitar a Carabineros la posibilidad de rondas en esos horarios o algún tipo de patrullaje formal en el Metro Dorsal, buscar algunas alternativas, donde esperamos la voluntad por parte de ellos.

Quiero saludar algunas actividades que se han desarrollado en nuestra comuna. El señor Alcalde mencionaba el operativo de escombros que se realizó en la Unidad vecinal N°17 este fin de semana.

Destaco también la inauguración de la plaza Nueva Esperanza en la Población Chacabuco.

Asistieron mis colegas, don Fernando y Cristian.

Es muy bonito, porque el señor Alcalde acogió la solicitud de una niña de 12 años, quien pidió un área verde para jugar en su población. No deja de ser linda la iniciativa, porque entre tanto adultocentrismo creo que escuchar la voz de los niños y niñas es muy valioso y que se materialice en la inauguración de una plaza más aún.

Saludo asimismo el proyecto de separación de origen, que está desarrollando nuestra comuna para procesos de reciclaje. Lo dije en el Concejo pasado, hacer una comuna en las condiciones que tenemos, con tanta desigualdad en la torta presupuestaria, donde no tenemos los recursos de comunas más adineradas, es muy valioso e innovador que Recoleta esté reciclando de manera real, no como muchos otros Municipios que venden el cuento del reciclaje, pero después todo va a la planta de residuos.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Por lo tanto, eso es muy importante. Esto abarca a un plan piloto de 200 casas de la comuna, donde se recoge el residuo orgánico, dicho sea el total de lo que llega a las Plantas de basura más del 60% son residuos orgánicos, por lo tanto, reciclarlos es muy importante para pensar en el futuro de nuestra realidad sustentable y medioambiental.

10.5. Inquietudes vecinales sobre incivildades en el cerro
- Exitosa Fiesta de Todos los Pueblos
- Sobre comercio ambulante

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Me sumo al saludo de mis colegas respecto a la presencia de la comunidad escolar, tanto del Liceo José Miguel Carrera como del Juanita Fernández. Sin duda, es importante y trascendental este tipo de iniciativas, justamente para que vayamos conociendo cómo funciona parte de nuestro aparato público y toda esta iniciativa respecto del Concejo Municipal.

En la ladera del cerro, los dirigentes del sector, que agrupa 4 Juntas de Vecinos, entregamos una carta para tener una reunión de coordinación con el Parque MET, debido a todas las incivildades que ahí se están generando respecto de la iluminación, camino el Carmen.

Es importante que ustedes lo sepan, porque la Municipalidad hace un tiempo invirtió también en el sector y colaboró en aquello, pero hemos tenido en el último tiempo un descuido bastante ingrato respecto de la Dirección del Parque Metropolitano.

Sin embargo, por segundo sábado consecutivo, se han autoconvocado jóvenes ahí a limpiar el cuadrado, retirando bastante basura; y vamos a seguir en esa iniciativa.

Como hay jóvenes acá, la invitación queda abierta también para que el día sábado a las 9:30 de la mañana nos juntemos ahí en el sector de Valdivieso a seguir limpiando el cerro, que es como la extensión de nuestros hogares, y tenemos que hacer algo con nuestros espacios públicos.

Me sumo efectivamente a Constanza, la niña de 12 años, que le hizo la solicitud de poder recuperar un espacio público en que estaba en una multicancha, la cual se usó mucho tiempo como estacionamiento y haberla transformado en una plaza.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Agradecimientos a la Dirección de Medio Ambiente, que estuvo presente en todo el proceso, pero principalmente, y lo decíamos ese día con Fernando en la inauguración, es la capacidad de autoconvocarse de la comunidad que ha tenido ahí. Lo valorábamos tremendamente porque sin duda Recoleta ha ido cambiando estos últimos años. La gente se ha comenzado a hacer cargo y participar, hemos ido quebrando un poco esta cultura de individualismo, esta cultura la cual nos mantenía en nuestros hogares viviendo de una manera bastante insegura, porque estar encerrados en la casa también es parte de la inseguridad.

Es muy valorado esto, la gente participó y hoy es la comunidad la que cuida ese espacio, es una plaza que quedo muy bonita, agradecimientos por aquello.

Hago extensivo el saludo al DAEM, creo que la Fiesta de Todos los Pueblos un año más dio muestra de organización, masividad, pero también principalmente del compromiso de cada uno de los liceos y colegios de la comuna.

La cantidad de stand que había ahí era formidable, ordenado, mucha participación, mucho colorido, mucho baile, mucha muestra de cultura.

Es digno de valorar y resaltar esta actividad, que por segundo año consecutivo ha contado con mucha masividad. Extendamos ese saludo a la comunidad y especialmente al DAEM.

Por último, creo que hay que hacer opinión respecto a lo que planteaban nuestros colegas. Estoy completamente de acuerdo de que en la vía pública se están generando quizás algunos abusos respecto del uso del espacio. Sin embargo, creo que es un desafío tremendo. Digo desafío, porque cuando tenemos comunas vecinas que han aplicado tolerancia cero al comercio ambulante, tenemos que también discutir sobre las razones y las fuentes de ese desenfrenado quizás comercio irregular o callejero. tiene que ver principalmente, desde mi punto de vista, con los malos sueldos, el nivel de cesantía que existe, con la falta de oportunidades, que lleva a mucha gente tener este tipo de actividades no reguladas. La verdad es que siendo una comuna que no está reprimiendo el comercio ambulante, que tiene una política un poco más acogedora, un poco más tolerante al respecto, es un desafío para la comunidad y autoridades presentes, porque las razones de fondo escapan a nuestro ámbito de acción. Sin embargo, como autoridades políticas, creo que tenemos que tener opinión al respecto, sinceramente creo que hay que poner ahí los acentos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Comparto con usted Cristian el tema que efectivamente la cesantía y falta de oportunidades hace que mucha gente trabaje en esta situación del comercio ambulante, pero hay una realidad que aquí apearan mafias también.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Particularmente en Einstein, hay camionetas que vienen a dejar los carritos y se aprovechan. Hay gente inescrupulosa que se aprovecha de personas que no tienen trabajo y les pagan una comisión, gente humilde de la comuna y migrantes particularmente, les ponen el carro, lo instalan, viene a trabajar la persona y después se va, ni siquiera el esfuerzo que hacen es de ellos, es para un señor que tiene 4 o 5 carros, el cual no paga permiso, no hace ningún aporte a la Municipalidad, que ocupa el espacio de la vía pública, que ensucia, que se pone frente a la casa de un vecino, no lo deja transitar y además explota a gente, explotación del hombre por el hombre, nuevamente aprovechándose de situaciones, esos son los más complicados. No nos corresponde, pero ojala existiera la posibilidad de poder erradicarlos.

EL SEÑOR ALCALDE: Una primera observación es sobre cómo ha cambiado la relación que nosotros teníamos con el Parque Metropolitano en este Gobierno.

En el Gobierno anterior y con el Director anterior hubo toda una política de aperturas el Parque Metropolitano hacia la zona norte.

Por primera vez se abrieron entradas de importancia en la zona norte, se plantaron 15 mil árboles y se intentó hacer un proceso de reducción y mitigación de las zonas de riesgo a través de la plantación de árboles, que es una de las formas en como los riesgos se mitigan por cuanto las raíces ayudan a sujetar la remoción en masa de la tierra. Pero, desde que llegó el actual Administrador, no solo se nos quitaron todos los comodatos que teníamos, sobre todo aquel que teníamos con nuestras primeras naciones, nuestros pueblos originarios, para el desarrollo de un Centro Cultural en la zona del Mahuidahue. Se nos arrebató sin siquiera informarnos de razones, solo a través de memo que decía una sola sentencia. Se dejaron secar los árboles que se habían plantado anteriormente y hoy además tenemos una relación absolutamente inocua. Nosotros hemos estado en reuniones con ellos, donde hemos acordado cosas y al día siguiente nos han llegado documentos absolutamente planteándonos lo contrario a lo acordado. Por lo tanto, no es mucho lo que podamos esperar.

Me alegra la participación de los vecinos, eso es parte del cambio cultural que nosotros hemos ido desarrollando, pero me da un poco de pena que tengamos que subsidiar el abandono de este Gobierno a través del Parque Metropolitano hacia las zonas que colindan con nuestros vecinos.

Quiero recordarles que, según la ley, el responsable es del vecino que está hacia arriba en una pendiente. Se han caído hasta rocas sobre casas.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que este señor Director no está tomando ninguna medida para mejorar y tampoco le interesa tener relación con nosotros. Claramente hay un antes y un después cuando se nombra al nuevo Director en este Gobierno.

Son bastante relevantes todos los cambios que hemos hecho en Educación. No es poco importante recordar que nosotros recibimos, por ejemplo, al Valentín Letelier con 132 alumnos y a punto de cerrarse. Se cerraron colegios en administraciones anteriores, y nosotros hemos logrado casi duplicar la matrícula municipal en nuestra administración, con una fuerte inversión en Educación. Todo esto efectivamente son posiciones políticas que avanzan. Mientras unos tratan de destruir la Educación Pública, otros tratamos de fortalecerla.

Pero, es parte de la discusión, por eso es tan relevante que los estudiantes nos acompañen hoy, para que conozcan cómo funciona el Municipio y cómo se toman las decisiones. Dándoles nuevamente la bienvenida y agradeciendo la presencia aquí.

No habiendo más intervenciones, damos por finalizada esta sesión de Concejo, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, a las 10:28 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE